



CIRCULAR AMC-CIR-000496-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 14 de abril de 2025

Asunto: CONSTANCIA DESFIJACIÓN VINCULACIÓN A TERCEROS

Para: SEÑORES EX FUNCIONARIOS ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía distrital de Cartagena de Indias, en la aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° de la ley 1437 de 2011, en concordancia del artículo 2° de la ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que la alcaldía distrital de Cartagena de Indias solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, de los funcionarios relacionados a continuación:

CEDULA	NOMBRE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVO DEL RETIRO
9.097.645	ARIEL ANTONIO JULIO GÓMEZ	TÉCNICO CÓDIGO 314 GRADO 21	DECRETO No. 1036 DE 04 DE JULIO DE 2012
6.819.805	RICARDO JOSE PEREZ VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37	DECRETO No. 0083 DE 23 DE ENERO DE 2025
7.883.793	OSCAR ANTONIO MARRUGO PEREIRA	TÉCNICO ÁREA SALUD CÓDIGO 323 GRADO 21	DECRETO No. 0129 DEL 01 DE FEBRERO DE 2013
9.074.295	TEÓFILO POSSO ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 45	RESOLUCIÓN No. 3453 DE 27 DE MAYO DE 2014

us



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

3.881.773	JAVIER MORENO GALVIS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41	DECRETO No. 0040 DE 15 DE ENERO DE 2021
73.090.635	DAVID CABARCAS ANGULO	AGENTE DE TRÁNSITO CÓDIGO 403 GRADO 03	DECRETO No. 0751 DE 31 DE MAYO DE 2017
33.155.791	ZULI DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 43	DECRETO No. 0227 DE 09 DE FEBRERO DE 2023
33.159.526	BENILDA MARIA SUAREZ HOYOS	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01	DECRETO No. 0014 DE 04 DE ENERO DE 2012
33.159.413	ASTRID FIGUEROA LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 43	DECRETO No. 1071 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
33.157.403	PIEDAD DEL SOCORRO THORRENS DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37	DECRETO No. 0939 DE 21 DE JUNIO DE 2024
33.157.705	MARTHA DE LAS MERCEDES PÉREZ MENDOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 45	DECRETO No. 1528 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2013
8.090.239	GERMAN GOMEZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	DECRETO No. 0891 DEL 28 DE JUNIO DEL 2016
9.062.458	CARLOS ADRIAN BARROS SALGUEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	DECRETO No. 1282 DE 31 DE AGOSTO DE 2002
9.054.210	BLAS HERNANDEZ OLASCOAGA	INSPECTOR DE POLICÍA CÓDIGO 223 GRADO 35	RESOLUCIÓN No. 6255 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013
8.733.877	JOSE ROSARIO GOMEZ NUÑEZ	TECNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO CÓDIGO 399 GRADO 21	DECRETO No. 0204 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025
34.980.918	INES MARIA DIAZ PICO	SECRETARIA CÓDIGO 440 GRADO 03	DECRETO No. 1281 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
33.338.084	MARIA DEL SOCORRO MORALES OLIVERA	SUPERVISOR CODIGO 545 GRADO 07	DECRETO No. 0462 DEL 26 DE JULIO DE 2001
37.829.693	JUANA EDILMA PEÑALOZA DE CARRASCAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	DECRETO No. 0938 DEL 21 DE JUNIO DEL 2024
33.338.286	MARÍA BERNARDA BUSTILLO BARRIOS	TECNICO OPERATIVO CODIGO 3214 GRADO 21	DECRETO No.0176 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022
33.200.102	BLEYDIS DEL	INSPECTOR DE POLICÍA	DECRETO No. 0525 DEL 30

W



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

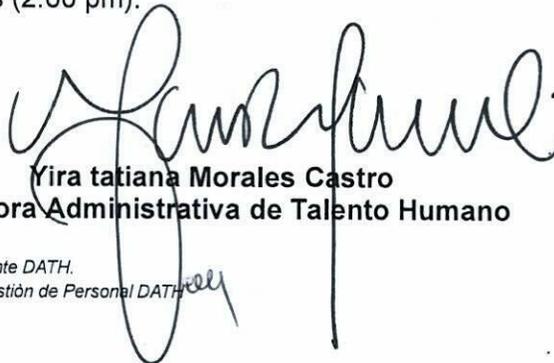
	SOCORRO MEDINA CARABALLO	CÓDIGO 233 GRADO 35	DE ABRIL DEL 2012
73.166.351	JORGE LUIS CUDRIS PÁJARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 03	DECRETO No. 1014 DEL 10 DE JULIO DEL 2024

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente" se publicará la presente, en la página web www.talentohumano.cartagena.gov.co, para que dentro de los cinco (5) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico talentohumano@cartagena.gov.co, de la alcaldía distrital de Cartagena de Indias.

Se fija la presente en la página web www.talentohumano.cartagena.gov.co/convocatrios-internas, de la alcaldía distrital de Cartagena de Indias el día catorce (14) de abril del año dos mil veinticinco (2025) a las dos (2:00 pm).

Atentamente



Yira Tatiana Morales Castro
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Jessica Cardona - Judicante DATH.

Revisó: Mary Claudia Sierra/PE - Gestión de Personal DATH